



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

124/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

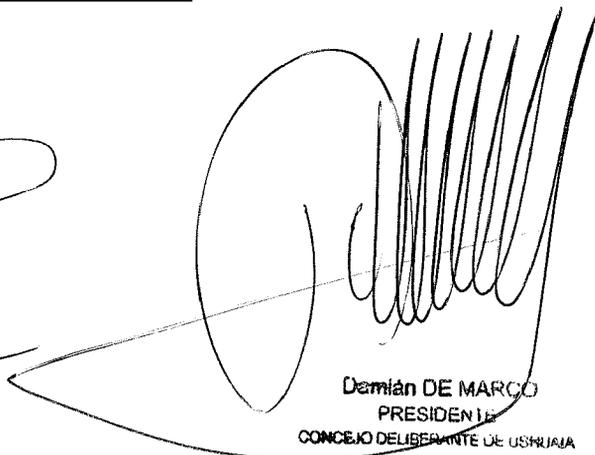
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a retirar el cordón cuneta que cierra la calle Cabo Moyano en el barrio Almirante Brown, en su intersección con la calle Karukinka, y permita en la zona una mayor fluidez del tránsito.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 148 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2011


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA